

DEMOLICION TOTAL (DE EDIFICACIONES MEMORES DE 5 PISOS DE ALTURA QUE REQUIEREN EL USO DE EXPLOSIVOS)

VERIFICACION ADMINISTRATIVA

- FUE debidamente registrado.
- Anexo H(Responsable de obra)
- Copia de DNI de los propietarios
- Copia de documento de propiedad (título, partida electrónica o compra y venta)
- Certificado de Factibilidad de Servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar. (Copia de recibo de Agua y Luz)
- Copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante .sea una persona jurídica.(Requisitos si son Empresas)
- Declaración Jurada Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. (Requisitos si son Empresas)
- Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación (Tolas firmas y sellos deberán ser escaneadas)
- Carta de Responsabilidad de Obra.
- Él o los Propietarios deberán firmar la totalidad del Expediente Técnico (se debe visualizar en el escaneo).
- Copia de la Licencia de Obra o de Edificación existente, o Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad o copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra
- En caso que los propietarios no cuenten con Licencia de Edificación deberán Tramitar en Paralelo: Licencia de Edificación en Vías de Regularización.
- Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa

VERIFICACION TECNICA

- **(U-1)**Plano de Ubicación y Localización según formato (Responsable Arquitecto Colegiado Habilitado)
- **(A-1)** Planos de plantas a escala 1/75, dimensionados adecuadamente, en el que se delinearán las zonas de la fábrica o edificación a demoler, así como del perfil y altura de los inmuebles colindantes a las zonas de la fábrica o edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50 m de los límites de propiedad.
- Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y del procedimiento de demolición a utilizar, donde se consideren las medidas de seguridad contempladas en la Norma Técnica G.050 del RNE y demás normas de la materia.
- En caso de uso de explosivos, se deberá presentar además lo siguiente:
 - a) Autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas y Defensa Civil), según corresponda.

b) Copia del cargo del documento dirigido a los Propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes a la obra, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones.

- Autorización de la Junta de Propietarios, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno

CASOS EN DEMOLICION

En caso la edificación no pueda acreditarse con la autorización respectiva, se deberá presentar:

- Plano de ubicación y localización; y
- Plano de planta de la edificación a demoler. diferenciando las áreas a demoler de las remanentes.

En caso la fábrica se encuentre inscrita en los Registros Públicos.

se deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; ó acreditar la autorización del titular de la carga ó gravamen